ACTA DE TERMINACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO No. SECOP II CO – MC – 011 – 2023 NÚMERO INTERNO 120–12–13–23–449 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JULIO DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y AMPARO ACUÑA CALLEJAS

En el municipio de Yopal, Departamento de Casanare, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023, se reunieron **MARTHA LILIANA BÁEZ DÍAZ,** Profesional Especializado, Grado 14 Código 2028 del área de Educación Ambiental adscrito a la Subdirección de Planeación Ambiental, en calidad de Supervisora designada y **AMPARO ACUÑA CALLEJAS,** en calidad de contratista, dentro del Contrato de Prestación de Servicios número No. SECOP II CO–MC–011–2023 y NÚMERO INTERNO 120–12–13–23–449 suscrito el 10 del mes de julio del 2023, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR VENCIMIENTO DE PLAZO, del periodo de ejecución contractual comprendido entre el 13 de julio de 2023 y el 27 de julio de 2023.

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Y FECHA:	120–12–13–23–449 suscrito el 10 del mes de julio del 2023
PARTES:	AMPARO ACUÑA CALLEJAS
	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia
NIT DEL CONTRATISTA	40.374.189-3
OBJETO:	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, VILLANUEVA- CASANARE Y ARAUCA - ARAUCA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ENMARCADA EN EL CUIDADO DEL RECURSO HÍDRICO Y LA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Municipio de Yopal, Villanueva (Casanare) y Arauca (Arauca)
FECHA DE INICIO:	13 de julio de 2023.
PLAZO INCIAL:	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 de Julio de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 12.599.244,00) incluido IVA y demás impuestos legales
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato a celebrar se cancelará mediante un único pago del 100% del valor total del contrato, de acuerdo a la entrega de informe final de actividades con sus respectivas evidencias (Certificaciones radiales, certificación de publicación de las páginas web con sus respectivos soportes, previa presentación de la correspondiente factura o documento equivalente, donde se indique de forma clara la clase, la cantidad, el valor unitario y el total de cuñas emitidas y publicación de piezas web, suscripción de certificación de cumplimiento y acta de liquidación parcial por el contratista y supervisor, previa presentación de los pagos de seguridad social integral y parafiscales; con la suscripción del acta de liquidación. Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el

<table>
<tr><td></td><td>presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. Para el pago CORPORINOQUIA exigirá:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Entrada a Almacén de la Corporación.</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Factura o documento equivalente.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Evaluación de proveedores.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Informe Final de Supervisión.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>10.</td><td>CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.</td><td></td><td>X</td></tr>
</table>
Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE DESIGNACIÓN:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR:</td><td>Martha Liliana Báez Díaz
Profesional Especializado, Grado 14 Código 2028 del área de Educación Ambiental
Subdirección de Planeación Ambiental</td></tr>
<tr><td>FECHA DE DESIGNACIÓN:</td><td>10 de Julio de 2023</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR ANTERIOR:</td><td>N/A</td></tr>
</table>

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

a. Que de acuerdo a la Carta de Aceptación de la Oferta y al acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios número No. SECOP II CO–MC– 011–2023 número interno 120–12–13–23–449, este finaliza su plazo de ejecución el día 27 de julio de 2023.

b. Que llegado el día cierto final del plazo de ejecución contractual, a través de la presente acta, se acredita la terminación de la vigencia del Contrato de Prestación de Servicios número No. SECOP II CO–MC– 011–2023 número interno 120–12–13–23–449 suscrito el 10 del mes de julio del 2023 y se procede dar inicio al proceso de liquidación del mismo en los términos establecidos en el contrato y las normas legales vigentes.

c. La terminación del contrato de Prestación de Servicios no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el Contrato de Prestación de Servicios número No. SECOP II CO–MC–011–2023 número interno 120–12–13–23–449 suscrito el 10 del mes de julio del 2023 y las normas legales vigentes.

d. Posterior a la suscripción de la presente acta de terminación se procederá por parte de **AMPARO ACUÑA CALLEJAS** a realizar la entrega formal de todos los productos derivados del Contrato de Prestación de Servicios número No. SECOP II CO–MC–011–2023 número interno 120–12–13–23–449 suscrito el 10 del mes de julio del 2023 para validación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

e. La supervisión manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de CORPORINOQUIA los documentos relacionados y generados en la etapa de ejecución, así mismo todos aquellos documentos que sean soporte y formen parte integral de la liquidación.

Para constancia la presente acta se firma el día veintisiete (27) de julio de 2023 por quienes en ella intervinieron.

MARTHA LILIANA BÁEZ DÍAZ
Profesional Especializado Grado 14 Código 2028
Subdirección de Planeación Ambiental
Supervisor

AMPARO ACUÑA CALLEJAS
Contratista

Proyecto: Laura Johana Preciado Castillo.
Profesional contratado SPA

Revisó: Sandra P. Cárdenas M.
Profesional contratado SPA

Revisó y Ajustó: Gina Méndez Antolinez
Profesional Universitario SPA